

FECHA DE CONTRATO	CATEGORIA	MOTIVOS	FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NO. CHEQUE	MONTO CHEQUE	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA
ENERO								
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ADMINISTRADORA DEL COLORADO S DE RL DE CV	TRANS 02/01/18, 18/01/18	\$ 22,000.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	SERVICIO DELTA GAS SA DE CV	TRANS 15/01/18	\$ 200.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CECILIA FABIOLA ZOZAYA LOPEZ	TRANS 15/01/18	\$ 36,155.33	N/A	PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MARIA MATILDE HAWK RIVAS	TRANS 15/01/18	\$ 15,900.00	N/A	CADA QUINCE DIAS DE CADA MES
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ACTUALIZATE YA SC DE RL DE CV	TRANS 15/01/18, 24/01/18	\$ 1,044.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI	TRANS 15/01/18	\$ 462.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TRANS 16/01/18	\$ 7,953.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMERCIALIZADORA CIPAC SA DE CV	TRANS 18/01/18, 26/01/18	\$ 7,700.56	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	DUPLICACION DIGITAL SA DE CV	TRANS 18/01/18	\$ 7,639.71	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	FINSECTOS SA	TRANS 18/01/18	\$ 3,132.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CLIPS MART SA DE CV	TRANS 18/01/18	\$ 1,273.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION AMBAR S DE RL DE CV	TRANS 18/01/18	\$ 3,000.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	SERVICIOS INDUSTRIALES DE INV SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TRANS 19/01/18	\$ 2,436.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	GERARDO GUERRA LOPEZ	TRANS 19/01/18, CH-3260	\$ 16,110.43	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION DE SERVICIO PUERTA DE MEXICO S DE RL DE CV	TRANS 22/01/18	\$ 400.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	JESUS FERNANDO CARMONA VALENZUELA ORIGINAL	TRANS 22/01/18	\$ 5,626.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	AXA SEGUROS SA DE CV	TRANS 24/01/18	\$ 2,934.43	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COLEGIO CACHANILLA DE CONTADORES PUBLICOS AC	TRANS 25/01/18	\$ 2,320.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	HONORIO TINOCO VILLAGOMEZ	TRANS 26/01/18	\$ 4,000.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CORPORATIVA ZEN AC	TRANS 29/01/18	\$ 928.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	BAJA PAK SA DE CV	CH-3260, CH-3261, CH-3264, CH-3268	\$ 597.22	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	CH-3260	\$ 2,447.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	CH-3260, CH-3261, CH-3263	\$ 4,485.80	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	RAUL GUARDADO TORRES	CH-3261	\$ 100.00	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	SMART & FINAL DEL NOROESTE SA DE CV	CH-3261, CH-3263, CH-3264	\$ 2,754.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MARIA DE LA LUZ GUARDADO	CH-3261	\$ 100.00	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ELIOT TADEO ALNIZ BENITEZ	CH-3261	\$ 704.00	N/A	ENVIO DE FACTURA

FECHA DE CONTRATO	CATEGORIA	MOTIVOS	FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NO. CHEQUE	MONTO CHEQUE	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA
<b>ENERO</b>								
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV	CH-3262	\$ 6,394.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COSTCO DE MEXICO SA DE CV	CH-3264	\$ 707.70	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION SERVICIO LA PUERTA DE MEXICO	CH-3264	\$ 200.00	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MINIMERCADOS MEXICANOS S DE RL DE CV	CH-3264	\$ 600.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	SERVICIO EL TRIANGULO DEL REFUGIO	CH-3264	\$ 250.00	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ GUZMAN	CH-3268	\$ 650.01	N/A	ENVIO DE FACTURA
<b>FEBRERO</b>								
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ACTUALIZATE YA SC DE RL DE CV	TRANS 02/02/18, 15/02/18, 28/02/18	\$ 2,378.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	DUPLICACION DIGITAL SA DE CV	TRANS 02/02/18, 15/02/18	\$ 11,136.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ADMINISTRADORA DEL COLORADO S DE RL DE CV	TRANS 06/02/18	\$ 7,000.00	N/A	PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	BECERRIL REFRIGERACION SA DE CV	TRANS 08/02/18	\$ 6,380.00	N/A	CADA QUINCE DIAS DE CADA MES
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CECILIA FABIOLA ZOZAYA LOPEZ	TRANS 08/02/18	\$ 33,616.58	N/A	PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION AMBAR S DE RL DE CV	TRANS 13/02/18	\$ 5,000.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT SA DE CV	TRANS 13/02/18, 16/02/18	\$ 11,188.20	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	GERARDO GUERRA LOPEZ	TRANS 15/02/18	\$ 15,335.20	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	FRANCISCO ESQUER LOERA	TRANS 15/02/18	\$ 3,799.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMERCIALIZADORA CIPAC	TRANS 15/02/18, 28/02/18	\$ 4,580.09	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MARIA MATILDE HAWK RIVAS	TRANS 15/02/18	\$ 15,900.00	N/A	CADA QUINCE DIAS DE CADA MES
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TRANS 16/02/18	\$ 4,229.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMISION ESTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI	TRANS 16/02/18	\$ 515.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	HONORIO TINOCO VILLAGOMEZ	TRANS 28/02/18	\$ 4,000.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CENTRAL DETALLISTA SA DE CV	CH-3269, CH-3283	\$ 235.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	RAPIDITO CAR WASH Y LUB S DE RL DE CV	CH-3269, CH-3283	160+230	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COSTCO DE MEXICO SA DE CV	CH-3269	\$ 149.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION SERVICIO LA PUERTA DE MEXICO SA DE CV	CH-3269	\$ 200.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CADENA COMERCIAL OXXX. SA DE CV	CH-3269, CH-3283	\$ 225.40	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMPAÑIA EMBOTELLADORA	CH-3269	\$ 93.00	N/A	ENVIO DE FACTURA

FECHA DE CONTRATO	CATEGORIA	MOTIVOS	FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NO. CHEQUE	MONTO CHEQUE	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA
<b>FEBRERO</b>								
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ASFALTOS Y AGREGADOS INDUSTRIALES SA DE CV	CH-3275	\$ 19,140.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	VELIA ZAVALA MARTINEZ	CH-3276	\$ 91,963.70	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	RENE INES LOPEZ VIERA	CH-3279	\$ 139.20	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	SMART & FINAL DEL NOROESTE SA DE CV	CH-3279, CH-3284	\$ 2,780.48	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	CH-3279, CH-3284	\$ 1,520.90	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	VERIFICENTRO BAJA CALIFORNIA SA DE CV	CH-3279	\$ 646.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CENTINELA AUTOMOTORES SA DE CV	CH-3280	\$ 3,646.54	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV	CH-3281	\$ 6,394.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	JUAN VISCARRA PORTUGAL	CH-3283	\$ 545.20	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	GLORIMARC	CH-3283	\$ 250.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	QUETZALCOATL ALEJANDRO	CH-3283	\$ 1,160.00	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MAURICIO GONZALEZ GALVAN	CH-3283	\$ 104.40	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION ORO	CH-3283	\$ 1,181.50	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION CHAPULTEPEC	CH-3283	\$ 29.10	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	OPERADORA OMX SA DE CV	CH-3283	\$ 562.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMPAÑIA EMBOTELLADORA	CH-3283	\$ 155.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMISION ESTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA	CH-3283	\$ 445.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	EMPRESAS ESCALANTE S DE RL DE CV	CH-3283	\$ 787.73	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MARIA DE LA LUZ GUARDADO TORRES	CH-3284	\$ 65.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	PROVEEDORA DEL ESTADO SA DE CV	CH-3284	\$ 64.96	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	FARMACIAS BENAVIDES SAL DE CV	CH-3284	\$ 397.25	N/A	ENVIO DE FACTURA
<b>MARZO</b>								
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ADMINISTRADORA DEL COLORADO S DE RL DE CV	TRANS 01/03/18, 08/03/18, 16/03/18, CH-3289	\$ 14,900.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	PARAISO PERISUR SA DE CV	TRANS 02/03/18	\$ 2,737.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	DUPLICACION DIGITAL SA DE CV	TRANS 02/03/18	\$ 7,368.46	N/A	PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CECILIA FABIOLA ZOZAYA LOPEZ	TRANS 02/03/18	\$ 38,603.05	N/A	PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	AXA SEGUROS SA DE CV	TRANS 02/03/18	\$ 16,865.98	N/A	CADA QUINCE DIAS DE CADA MES

FECHA DE CONTRATO	CATEGORIA	MOTIVOS	FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NO. CHEQUE	MONTO CHEQUE	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA
MARZO								
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CONCESIONARIA VUELA COPAÑA DE AVIACION SAPI DE CV	TRANS 06/03/18	\$ 5,312.24	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	AEROVIAS DE MEXICO SA DE CV	TRANS 07/03/18	\$ 5,801.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	DIGITAL SOLUTIONS AMERICAS S DE RL DE CV	TRANS 07/03/18	\$ 155.42	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MARIO JAVIER VAZQUEZ	TRANS 07/03/18	\$ 108.86	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	SINUHE BUTRON MADRIGAL	TRANS 07/03/18	\$ 39.55	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	TRANSPORTACION TERRESTRE NUEVA IMAGEN AC	TRANS 07/03/18	\$ 135.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION AMBAR S DE RL DE CV	TRANS 08/03/18	\$ 2,500.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TRANS 09/03/18, 15/03/18	\$ 5,603.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	RAUL RAMSES GARCIA VIZCARRA	TRANS 12/03/18	\$ 3,897.60	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MITZI MONGE	TRANS 12/03/18, 22/03/18	\$ 10,440.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	DESERTICA AUTOMOTRIZ SA DE CV	TRANS 14/03/18	\$ 4,140.49	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MEXICALI AC	TRANS 15/03/18	\$ 4,000.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMERCIALIZADORA CIPAC SA DE CV	TRANS 15/03/18	\$ 1,044.61	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI	TRANS 15/03/18	\$ 518.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Servicio de Arrendamiento	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MARIA MATILDE HAWK RIVAS	TRANS 16/03/18	\$ 15,900.00	N/A	CADA QUINCE DIAS DE CADA MES
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION GRUGAS S DE RL DE CV	TRANS 16/03/18	\$ 100.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	FOTO VENUS SA DE CV	TRANS 20/03/18	\$ 9,800.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ESTACION DE SERVICIO VILLAFONTANA S DE RL DE CV	TRANS 22/03/16	\$ 300.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	AUTO SERVICIO INSURGENTES SA DE CV	TRANS 22/03/16	\$ 200.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	SMART & FINAL DEL NOROESTE SA DE CV	CH-3289, CH-3290, CH-3292, CH-3293, CH-3294	\$ 4,678.88	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CENTRAL DETALLISTA SA DE CV	CH-3289	\$ 72.20	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	RAPIDITO CAR WASH & LUB S DE RL DE CV	CH-3289, CH-3292	\$ 160.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV	CH-3289, CH-3298	\$ 86.00	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	CH-3290, CH-3293	\$ 2,779.80	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	GOBIERNO DEL ESTADO	CH-3290, CH-3294, CH-3297	\$ 5,954.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	FARMACIAS BENAVIDES SAB DE CV	CH-3290	\$ 76.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estipulados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	ELIOT TADEO ALANIZ BENITEZ	CH-3290	\$ 496.00	N/A	ENTREGA INMEDIATA

FECHA DE CONTRATO	CATEGORIA	MOTIVOS	FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NO. CHEQUE	MONTO CHEQUE	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA
MARZO								
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	BAJA PAK SA DE CV	CH-3290, CH-3293, CH-3294	\$ 298.89	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV	CH-91	\$ 6,394.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	OPERADORA OMX SA DE CV	CH-3292	\$ 851.90	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL FUERTE S DE RL DE CV	CH-3292	\$ 124.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	CENTRO DE CONTROL AMBIENTAL DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV	CH-3292	\$ 648.80	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ GUZMAN	CH-3293, CH-3297	\$ 1,300.02	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	MARIA DE LA LUZ GUARDADO TORRES	CH-3293	\$ 225.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	RAUL GUARDADO TORRES	CH-3293, CH-3294	\$ 200.00	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Adquisiciones	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COSTCO DE MEXICO SA DE CV	CH-3294	\$ 1,838.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	YELLOW CAB DEL NUEVO AICM	CH-3294	\$ 279.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	TRANSPORTES BAJABUS SA DE CV	CH-3298	\$ 100.00	N/A	ENTREGA INMEDIATA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	BP ESTACIONES Y SERVICIOS	CH-3298	\$ 200.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA	CH-3298	\$ 819.00	N/A	ENVIO DE FACTURA
N/A	Prestación de Servicios	Importe de cada operación no excede de los montos máximos que al efecto establece la tesorería para cada uno de los órganos, así como de los rangos estimados.	Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios para el Estado de Baja California	BP ESTACIONES Y SERVICIOS	CH-3298	\$ 200.00	N/A	ENVIO DE FACTURA